



# MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL

## X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

San Cristóbal, 05 de setiembre de 2024.

**Dr. Juan Agustín María Encina**  
**Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**PRESENTE:**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal, se dirige a Ud., referente al llamado ID 452326 para "CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL" a fin de Contestar los comentarios de la Retención del Expediente del llamado:

Documentos del SICP
Inconsistencia en documentos
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario
- Con relación al CPEN, en el informe refiere que ambos oferentes no cumplen, sin embargo, no aclara si fue realizada la verificación en el portal oficial indicado por el MIC. Se solicita subsanar y el desglose correspondiente conforme lo indicado en la Circular DNCP N° 9/2024.

**Respuesta:**

En este caso, se realizó la consulta al Comité evaluador sobre el punto observado, el mismo realizó un ajuste al dictamen emitido aclarando que si realizaron la verificación a través del portal del MIC, y que habían constatado que ninguno de los oferentes presentados había solicitado certificado alguno, por lo que no pudieron realizar la aplicación del margen y desglose de acuerdo a lo mencionado en la circular 09/24 de la DNCP. Se remiten nuevamente los documentos del expediente para su verificación.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

  
Laercio Mateus Rothemann  
Encargado de la UOC